



► 2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, 5 de junio de 2024.

VISTO:

El Expediente 5926/2024, donde la Secretaría Académica del Rectorado eleva el Proyecto de "Relevamiento integral de egresados/as de la Universidad Nacional de Cuyo", y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se elevan en el marco de lo dispuesto por las Ordenanzas Nros. 7/2016-C.S. y 75/2016-C.S., relativas a la formación por competencias en las carreras de la UNCUYO en la creación/actualización de las carreras de pregrado y grado de la Universidad; la Resolución N° 3022/2023-R., que da origen al "Programa Académico Integral" como marco de la gestión académica para el mandato 2022-2026; la Ordenanza N° 2/2022-C.S., que dispone la implementación trienal del Censo Académico de Estudiantes, en el marco de la Secretaría Académica del Rectorado; la Ordenanza N° 3/2022-C.S., que aprueba el reglamento operativo del Censo Académico de Estudiantes, estableciendo criterios, pautas y requerimientos, así como también, estructurando los roles que se asignan para todos los actores participantes del proceso.

Que, en consonancia con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Desarrollo adoptada por la UNESCO (Agenda Educación 2030), se insta a las instituciones de educación superior a:

- promover una vigorosa política de ampliación de la oferta de educación superior, la revisión en profundidad de los procedimientos de acceso al sistema, la generación de políticas de acción afirmativas, sobre la base de género, etnia, clase y discapacidad, para lograr el acceso universal, la permanencia y la titulación.
- desarrollar estrategias de vinculación y programas colaborativos, a nivel de pre y postgrado garantizando los recursos para la innovación, la ciencia, la tecnología y la investigación, y así evitar la desvinculación entre la educación superior y el entorno productivo.
- desarrollar compromisos territoriales y transformadores, bajo la perspectiva de una comunidad académica expandida, en la que el egresado es un aliado y transformador social. En ella, el conocimiento, la formación y la acción se imbrican para lograr un desarrollo verdaderamente justo y sostenible.
- establecer vinculaciones y compatibilidades entre el sector productivo y las instituciones de educación superior. Así será posible romper la brecha entre el talento humano requerido por el sector productivo y el que está egresando de las instituciones de educación superior (IES).
- formar profesionales con competencias técnicas, profesionales y culturales para enfrentar los desafíos de la sociedad y contribuir a la consecución de los ODS, así como para acceder al empleo decente y activar el emprendimiento.
- aumentar sustancialmente, para 2030, el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (Objetivo 4 "Educación de calidad").



► 2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

-2-

Que la Agenda 2030 representa un consenso multilateral entre gobiernos y actores diversos, capaz de tornar compatibles las políticas nacionales a favor del empleo con derechos y el desarrollo con la expansión del comercio internacional y la prevención de conflictos.

Que, a nivel internacional, se realizan estudios con alcances multinacionales, siendo interesante poder analizar a nuestros egresados en clave comparativa; a saber:

- Proyecto CHEERS (Career After Higher Education) (1998-99) donde alrededor de 37,000 graduados/as universitarios de 11 países europeos (Austria, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, España, Suecia, Reino Unido, Noruega y la República Checa) y Japón, aportaron información sobre sus experiencias en la educación superior y la transición al mercado laboral;
- El proyecto REFLEX (The Flexible Professional in the Knowledge Society) avalado por la UNESCO y financiado por el 6º Programa Marco de la UE para adaptarse a las Nuevas exigencias a la Educación Superior en Europa. En este estudio participaron 14 países europeos (Austria, Bélgica / Flandes, República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suiza y el Reino Unido) y Japón, y estuvo coordinado por el Centro de Investigación para la Educación y el mercado laboral de la Universidad de Maastricht. El Proyecto REFLEX utilizó, perfeccionó y amplió la información, ideas e instrumentos desarrollados en el Proyecto CHEERS mediante la aportación de nuevos instrumentos y la adaptación de los ya existentes a objetivos con mayor perspectiva;
- Proyecto PROFLEX (2010), también avalado por la UNESCO poniendo a disposición de la sociedad latinoamericana la experiencia adquirida en los proyectos previos, manteniendo la filosofía de mejora de la calidad institucional, y al mismo tiempo, adaptando la iniciativa a la realidad y contexto de los países de Latinoamérica. La encuesta se aplicó durante los años 2007/08 a los egresados/as seleccionados correspondientes a la promoción del 2002/03 y finalizando el estudio en el 2010. El Proyecto PROFLEX se enmarcó en el Programa ALFA de la Unión Europea, concebido como un programa de cooperación entre los Institutos de Educación Superior de la Unión Europea y América Latina. El principal objetivo de este Proyecto fue obtener resultados sobre los graduados/as universitarios de Latinoamérica, para luego poder establecer una comparación entre los países latinoamericanos participantes en el proyecto PROFLEX y los países europeos que participaron en los Proyectos anteriores CHEERS y REFLEX. En la ejecución del proyecto participaron 36 universidades de 10 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Panamá, Puerto Rico y Uruguay.
- El proyecto Tuning Educational Structures in Europe (2001-2002), es un estudio cuyo objetivo fue establecer una base que permitiera implementar el Proceso de Bologna en las instituciones de educación superior de Europa. Uno de los propósitos principales de este proyecto fue mejorar la empleabilidad de los graduados/as europeos. Según este proyecto "las competencias representan una combinación dinámica de conocimientos, comprensión, habilidades y capacidades".



► 2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

-3-

- En América Latina, el proyecto Tuning América Latina (2004-2007) buscaba "afinar" las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta fue identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia.

Que diferentes universidades del mundo y la región han mantenido iniciativas específicas para generar conocimiento sobre sus egresados, tales como:

- El Centro de Medición de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Chile (2008), que llevó a cabo un estudio sobre los egresados/as de 40 universidades chilenas tanto públicas como privadas que finalizaron sus estudios durante 2003/2004. El cuestionario fue enviado a 10.112 egresados/as, que pertenecían a carreras tales como: agronomía, arquitectura, derecho, enfermería, ingeniería civil, industrial, comercial, medicina, pedagogía general básica y psicología.
- La Universidad Nacional de Colombia (2012) que llevó a cabo un estudio acerca de los Egresados Residentes en el exterior. La encuesta tenía un total de 45 preguntas, distribuidas en 7 capítulos: Identificación e información sociodemográfica, Perfil académico, Viaje al exterior, Proyectos de investigación, Relación con la Universidad Nacional de Colombia, Perfil laboral y Aportes o Donaciones.

Que existen también, relevamientos específicos de egresados, experiencias de otras Universidades argentinas:

- La Universidad Nacional de la Plata (2012) desde la Dirección de Vinculación con el Graduado Universitario de la Secretaría Académica llevó adelante un extenso relevamiento sobre el seguimiento y la trayectoria profesional de los egresados/as de grado tomando como referencia los años de 2004, 2005 y 2006. Asimismo, se buscó distinguir las relaciones entre las competencias adquiridas y el trabajo; y qué influencia tuvo su carrera universitaria con el mundo laboral.
- La Universidad Nacional de Córdoba desde el Programa de Estadísticas Universitarias (PEU) de la Secretaría de Asuntos Académicos, llevó a cabo un estudio de seguimiento de sus egresados durante los años 2009, 2010 y 2011, correspondiente a 4 grupos de carreras (Ciencias Básicas y Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Humanas). Este estudio ofrece un panorama descriptivo del universo de egresados/as: titulación, empleo, valoración de la UNC, realización de estudios de posgrado, habilidades y conocimientos adquiridos en su formación.
- En la Universidad Nacional del Litoral, entre los principales estudios podemos observar el llevado a cabo por Zandomeni & Chignoli (2013). El mismo tuvo el propósito de indagar sobre los logros de índole laboral de los recientes graduados/as como así también sobre la adecuación entre la formación recibida y las demandas por el mundo profesional. El trabajo de campo se llevó a cabo durante el último trimestre del año 2006 y primer trimestre del año 2007, tomando como base el censo de egresados/as de la carrera de Contador Público Nacional de la FCE-UNL egresados/as en los años 2001 y 2002.



► 2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

-4-

Que, con relación a los antecedentes propios dentro de la Universidad Nacional de Cuyo, se destacan:

- Un proyecto dirigido por la Secretaría Académica-Rectorado-UNCUYO, incluido en el Programa de Mejoramiento Institucional de la UNCUYO (2008). El objetivo fue realizar un seguimiento de la inserción laboral y del desempeño profesional de los graduados de un conjunto de carreras de la UNCUYO, contextualizado en las condiciones del mercado laboral de la provincia de Mendoza.
- Posteriormente, la UNCUYO (2014) realizó otro Estudio sobre la percepción de los egresados en relación con la formación de grado obtenida en la UNCUYO y fue llevado a cabo como Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles - TRACES.
- El relevamiento de Expectativas y vinculación con Egresados/as, llevado adelante por el Área de Egresados de la UNCUYO, con el objetivo de "Reunir información que permita establecer una relación recíproca, permanente y de vinculación entre la UNCUYO y quienes han obtenido su título de pregrado y grado en alguna de las carreras universitarias de la Universidad con relación a los intereses de los/as egresados/as".
- El estudio reciente de la UNCUYO, Seguimiento de los egresados/as de la Universidad Nacional de Cuyo. Inserción laboral y competencias profesionales (2019), cuyo objetivo general era "Analizar la inserción laboral y el desempeño profesional de los egresados/as cohorte 2010 de todas las carreras de pregrado y grado de la UNCUYO" (incluido el ITU, hoy parte de la UNCUYO).

Que, en el marco de las evaluaciones institucionales, específicamente en la última evaluación externa (2018), la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) sugirió a la UNCUYO "promover un mecanismo o área central de seguimiento de graduados".

Que la Universidad cuenta con el Área de Egresados/as, cuyo objetivo es promover la participación de egresados y egresadas de la UNCUYO a través de diferentes actividades de extensión, vinculación, académicas e investigación, becas. Asimismo, las Unidades Académicas también poseen áreas específicas, tanto de egresados como de graduados, cuyos objetivos se alinean con promover la participación y vinculación con sus egresados, así como trabajar en dar respuestas a sus necesidades.

Que el Plan Estratégico 2030 identificó en su proceso de diagnóstico, la importancia de contar con herramientas estables para generar conocimiento sobre la población estudiantil y del claustro de egresados, con una entidad propia. Asimismo, los programas y ejes estratégicos planteados en dicho instrumento reflejan la necesidad de contar con operativos específicos para obtener insumos oportunos para la toma de decisiones en aspectos relativos a los egresados, desde adecuar la oferta académica de pregrado y grado para mejorar su empleabilidad, hasta la oferta de servicios y posgrados una vez obtenidas sus titulaciones.



► 2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

-5-

Que la Secretaría Académica del Rectorado a través de la Resolución N° 3022/2023-R. ha definido los tres ejes fundamentales para la gestión de la política académica, a saber: Actualización y adecuación curricular, Articulación Educativa e Innovación educativa.

Que es imprescindible contar con datos para la evaluación y seguimiento de esta política, así como para la elaboración de diagnósticos que permitan asistir en una gestión informada y basada en evidencias.

Que, en particular, se aborda la temática identificada a través de las siguientes líneas de acción:

- vinculación curricular: perfiles de egreso en diálogo y vinculación con las demandas y requerimientos de las organizaciones de la sociedad;
- certificaciones y reconocimiento de las trayectorias educativas y titulaciones intermedias: certificar trayectos académicos aprobados por los y las estudiantes antes de concluir su carrera. Reglamentar las titulaciones intermedias;
- actualización de planes de estudios: perfiles basados en competencias y vinculados a las demandas y expectativas de la sociedad y sus organizaciones; y
- trabajo final de la carrera: adecuación al perfil de egreso.

Que, en relación con la población estudiantil actual (futuros egresados), se cuenta con un relevamiento específico sobre sus percepciones, motivaciones y expectativas, el Censo Académico de Estudiantes, realizado durante el año 2022 por el Laboratorio Académico de la Secretaría Académica del Rectorado.

Que, en relación con los temas que se relacionan con los egresados, el perfil profesional, la inserción laboral, entre otros temas, este operativo permitió conocer: que el 52% de los estudiantes trabajan y el 46% lo hace en espacios afines a su formación (es decir, relacionados con su carrera). Este dato permite comenzar a indagar acerca de la inserción temprana y post-egreso de los estudiantes de la esta Universidad, a la vez que se pretende conocer y registrar los ámbitos de inserción, y así también, profundizar la vinculación con éstos y nuevos espacios, para mejorar la empleabilidad de los y las egresados.

Que, en función de los datos cualitativos y cuantitativos, se afirma que en el contexto cambiante es de suma relevancia registrar, conocer, las capacidades y habilidades de los profesionales, tanto adquiridas en la formación profesional como requeridas en los mercados laborales.

Que es de vital importancia para las universidades aumentar el grado de competencia de los egresados, actualizar sus currículos, incrementar su índice laboral, emprendedor, de gestión y auto gestión y de empleabilidad.



► 2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

-6-

Que el egresado es una importante fuente de retroalimentación, en tanto que permite a la universidad conocer dónde y cómo está ubicado, su rol social y económico y la forma de reflejar los valores adquiridos durante su formación académica, aspectos que dan cuenta de la pertinencia de los programas y currículas de las Instituciones de Educación Superior. En este sentido, el seguimiento de egresados permite evaluar la eficiencia profesional en función de la formación recibida, la aceptación en el mercado laboral y la correspondencia entre las áreas de especialización con las necesidades de la sociedad, y determinar en qué medida se están alcanzando los fines de la educación y si los objetivos institucionales y curriculares se cumplen.

Que la información recopilada y analizada contribuirá a orientar la reflexión curricular, a fin de ofrecer a la sociedad un grupo de egresados que respondan a las necesidades y demandas actuales del medio para seguir avanzando en el desarrollo social y humano, garantizando que se conozca la calidad y la relevancia educativa del programa ofrecido en la institución.

Que estos estudios permiten recopilar y analizar la información en cuanto a percepción de la calidad de información recibida, desempeño profesional y personal de los graduados, para incorporar las mejoras en los procesos de efectividad institucional, además de ello se podrá identificar cuál es el grado de satisfacción de los graduados con la formación que recibieron en la institución.

Que la UNCUYO registra una vasta trayectoria institucional en materia de evaluación y planificación institucional. Este ejercicio institucional sumado a las experiencias de acreditación de carreras de grado y posgrado de la UNCUYO ha impreso en la cultura organizacional instancias de reflexión y mejora continua.

Que, de acuerdo con los antecedentes revisados, actualmente las instituciones de educación superior buscan crear un contacto permanente con sus egresados para identificar y conocer las características y habilidades que sus egresados han desarrollado a lo largo del camino de formación profesional en la universidad y las destrezas adquiridas en la práctica y ejercicio de su carrera.

Que es imprescindible anticipar los perfiles profesionales que son demandados por la sociedad, tanto en virtud de los ordenamientos del conocimiento al interior de las empresas como en demandas profesionales y manejo de los grandes problemas que afectan a las comunidades.

Que en Nota 38479/2024 obra el proyecto de resolución elaborado por la Secretaría Académica del Rectorado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 27, Inciso 1) del Estatuto Universitario, el Dictamen N° 431/2024 de la Dirección de Asuntos Legales, con el visto bueno de la Secretaría Académica del Rectorado, en ejercicio de sus atribuciones,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear el Sistema de seguimiento sistemático e integral de egresados/as, presentado por la Secretaría Académica del Rectorado.



► 2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

-7-

ARTÍCULO 2º.- Realizar un relevamiento en el claustro de egresados/as, con una frecuencia trienal, denominado "Relevamiento integral de egresados/as de la Universidad Nacional de Cuyo", cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente resolución, que consta de SEIS (6) hojas.

ARTÍCULO 3º.- Complementar esta información con instancias cuantitativas y cualitativas y de relevamiento de las demandas del mercado laboral de manera periódica.

ARTÍCULO 4º.- Designar como autoridad de aplicación del "Sistema de seguimiento sistemático e integral de egresado/as" y del "Relevamiento Integral de egresados/as" a la Secretaría Académica del Rectorado, que realizará la planificación, organización, coordinación, ejecución, supervisión del operativo estadístico, así como el procesamiento de la información derivada del mismo. El equipo responsable de la implementación del relevamiento, así como del análisis y difusión de los datos estadísticos será el Laboratorio Académico, dependiente de la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que la Secretaría Académica del Rectorado articulará con las demás áreas y dependencias con competencia en la temática de egresados, incluyendo de manera no taxativa, el Área de Egresados, Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, el Área de Vinculación, el Área de Planificación, la Secretaría General y áreas y secretarías de Unidades Académicas e Institutos afines a la temática en cuestión.

ARTÍCULO 6º.- Determinar que el proceso de encuesta y análisis de la información respectiva, deberán realizarse con arreglo a lo determinado por la Ley 25.326 de protección de datos personales y la Ley 17.622 de Estadística Nacional.

ARTÍCULO 7º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 1661/2024 ----

VARIOS RES. R.
yc_5926-SistemaSeguimiento-SA

ANEXO I
-1-



► 2024 | AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

ANEXO I

PROYECTO "Sistema de relevamiento integral de egresados/as de la UNCUYO (Cohorte 2015-2018)"

Unidad de gestión

- Laboratorio Académico -Secretaría Académica
- Área Planificación - Secretaría General

Año de desarrollo

2024 (y sucesivas ediciones trienales)

Introducción

En las últimas décadas se ha convertido en una necesidad creciente de las instituciones educativas, la incorporación de líneas de investigación que permitan un análisis riguroso sobre aspectos de su vida institucional, para tomar decisiones y establecer programas bien estructurados en lo curricular, condición sin la cual estarían en desventaja al afrontar retos y demandas de una sociedad cada vez más participativa y exigente.

El seguimiento de egresados como línea de investigación no sólo tiene relación con el análisis y reformulación curricular, sino que tiene, además, una importante articulación con la inserción en el mercado laboral de los egresados. Desde esta perspectiva se considera que el estudio de los procesos y resultados del comportamiento académico de los actores universitarios, debe contextualizarse en la complejidad del sistema universitario, atravesado por: la multiplicidad de fines sociales atribuidos a la formación universitaria actual, los cambios en los modos de producción de conocimientos y que se expresan en las prácticas dominantes de la formación. Las actuales transformaciones científicas y sociales, marcan el ritmo y velocidad con los que el sistema educativo debiera renovarse.

El ejercicio de seguimiento a los egresados/as desarrollado durante los años 2017-2018 (Cohorte 2010), ha permitido a la UNCUYO, contar con una herramienta clave para medir la calidad de sus programas y el impacto que están teniendo sus egresados/as en el medio.

Res. N° **1661/2024** _____

Two handwritten signatures are shown side-by-side. The signature on the left is in black ink and appears to read 'Eduardo'. The signature on the right is in blue ink and appears to read 'John S.'

ANEXO I

-2-



► 2024 | AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

El diseño metodológico fue cuantitativo, se aplicó un cuestionario estructurado online a 485 egresados/as de la cohorte 2010 (de todas las carreras de grado y pregrado de la UNCUYO). Se trabajó con un muestreo aleatorio proporcional a la población por grupo de carreras.

Este estudio tiene características similares a otros estudios nacionales e internacionales ya que se utilizó una encuesta similar a dichos proyectos la cual ha sido validada por expertos internacionales. Concretamente, se tuvo en cuenta el cuestionario del Proyecto **PROFLEX-UNESCO** que fue aplicado a las Universidades Latinoamericanas adaptándolo a las necesidades propias de la UNCUYO.

El cuestionario fue dirigido a egresados/as universitarios que finalizaron sus estudios siete años antes de aplicar la encuesta. La razón para centrar el estudio en esta promoción es que, según numerosas investigaciones realizadas por expertos en educación, entre cinco y siete años de finalizada la carrera los egresados/as tienden a la reflexión sobre su experiencia académica y sus expectativas futuras en el mercado laboral.

Uno de los temas fundamentales que se analizó fue el agrupamiento de las carreras afines y para ello, se tomó como referencia la Universidad Nacional de la Plata que tiene características similares a la UNCUYO. Para la presente investigación se tuvo en cuenta el concepto de áreas de formación profesional o grupo de carreras afines, el cual se refiere al campo de incumbencia profesional en el que los egresados/as se desempeñan laboralmente, según su formación académica.

Este estudio, constituyó a su vez en una valiosa referencia con el propósito de mejorar de forma continua los procesos académicos que se desarrollan al interior de la Institución, fortalecer las políticas encaminadas para mejorar las competencias profesionales que demanda el medio y acercar los egresados/as a su casa de estudios. En aquella oportunidad, el estudio se centró en las personas que egresaron en la cohorte 2010.

Res. N° **1661/2024**

Two handwritten signatures are shown. The first signature, in black ink, is on the left and appears to read 'Juan M. Sosa'. The second signature, in blue ink, is on the right and appears to read 'John Sosa'.

ANEXO I

-3-



► 2024 | AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Problema

Teniendo en cuenta todo el marco planteado se propone trabajar con la cohorte 2015 y 2018 y llevar a cabo la actualización de la información a través de una nueva encuesta que tenga en cuenta la evolución de los últimos años.

Es sumamente relevante lograr la sistematicidad y periodicidad de este tipo de estudio de seguimiento de egresados/as para tomar decisiones oportunas en términos de formación académica y competencias de los/as futuros/as profesionales de la UNCUYO.

También, es importante continuar explorando el análisis de brechas entre las competencias desarrolladas en la formación académica y las competencias demandadas en el mercado laboral enfatizando la mirada en los diferentes grupos de carreras afines. De esta forma, el diseño de políticas académicas será más preciso y pertinente atendiendo a las especificidades de los diferentes perfiles profesionales.

Los estudios de seguimiento de egresados son una herramienta importante para analizar los caminos que siguen los nuevos profesionales, no solamente en lo que respecta a su inserción laboral, sino al entorno y contexto en que se desenvuelven. Son también mecanismos poderosos de diagnóstico de la realidad con el potencial de inducir en las instituciones la reflexión sobre sus fines y valores, desde que aportan elementos para analizar las ventajas y desventajas de los diferentes modelos y opciones educativas que permitirán su fortalecimiento o revisión.

Los estudios de seguimiento a egresadas/os son de gran importancia para una adecuada gestión universitaria; contribuyen a la toma de decisiones, mejoran la calidad, retroalimentan la pertinencia de los programas académicos de la Universidad, entre otras bondades.

Propósito:

Conocer la relación de la formación académica de los egresados de la UNCUYO con la inserción laboral, a fin de contribuir a la reflexión sobre la adecuación y actualización curricular.

Res. N° **1661/2024**

Two handwritten signatures are shown. The signature on the left is in black ink and appears to be "Juan Carlos Cordero". The signature on the right is in blue ink and appears to be "Alberto Sosa".

ANEXO I

-4-



► 2024 | AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Objetivos:

-Analizar la inserción laboral y el desempeño profesional de los egresados/as de las cohortes 2015-2018 de todas las carreras de pregrado y grado de la UNCUYO.

-Indagar en los egresados el dominio de las competencias necesarias para su inserción laboral, y desarrollo profesional, científico, técnico o como profesional independiente o emprendedor.

-Relevar percepciones, intereses, necesidades y expectativas del claustro de egresados, respecto a de su formación académica, su relación con la institución, su disposición a vincularse con la universidad.

Descripción del proyecto

El siguiente proyecto contará con los siguientes componentes y actividades:

- A. Diseño y estrategia metodológica
- B. Procesamiento y análisis de datos
- C. Presentación de los resultados

- A. Diseño y estrategia metodológica
 - 1. Estudios comparados Nacionales e Internacionales.
 - 2. Recopilación de los contactos de Egresados/as.
 - 3. Sistematización de la base de datos.
 - 4. Diseño del Cuestionario Lectura y actualización de antecedentes
 - 5. Construcción del marco teórico
 - 6. Diseño estrategia metodológica
 - 7. Diseño del cuestionario
 - 8. Evaluación por pares. Selección expertos y entrega del cuestionario. Corrección en caso de que sea necesario
 - 9. Prueba Piloto Envío del cuestionario a un grupo de académicos Corrección en caso de ser necesario
 - 10. Aplicación del cuestionario. Armado de la base de datos de correos, y carga en el sistema.
 - 11. Configuración de recopiladores para el envío de correos.
 - 12. Seguimiento de respuestas. Envío de recordatorios.

- B. Procesamiento y análisis de datos

Two handwritten signatures are shown. The signature on the left is in black ink and appears to be "Juan M. Gómez". The signature on the right is in blue ink and appears to be "Jorge S. Gómez".

ANEXO I

-5-



► 2024 | AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

1. Sistematización de la información. Organización de la información en la herramienta informática.
 2. Acondicionamiento, y consolidación de base de datos de respuestas.
- C. Presentación de los resultados
1. Redacción de los resultados de la encuesta.
 2. Elaborar presentaciones para difusión de resultados.
 3. Redacción de los resultados de la encuesta.
 4. Elaborar presentaciones para difusión de resultados.

Cronograma

Nota: Algunas actividades se realizan de manera concomitante. La duración estimada de la ejecución completa es de 8 meses.

	Componente	Actividades	Duración
	Recopilación de Antecedentes	Estudios comparados Nacionales e Internacionales.	8 semanas
	Base de Datos	Recopilación de los contactos de Egresados/as. Sistematización de toda la base de datos.	8 semanas
A	Diseño metodológico	Diseño del Cuestionario Lectura y actualización de antecedentes Construcción del marco teórico Diseño estrategia metodológica Diseño del cuestionario	6 semanas
		Evaluación por pares Selección expertos y entrega del cuestionario Corrección en caso de que sea necesario	4 semanas
		Prueba Piloto Envío del cuestionario a un grupo de académicos Corrección en caso de ser necesario	4 semanas

Res. N° **1661/2024** -----

ANEXO I**-6-**

	Aplicación del cuestionario	Armado de la base de datos de correos, y carga en el sistema Configuración de recopiladores para el envío de correos Seguimiento de respuestas Envío de recordatorios (3 veces)	6 semanas
B	Sistematizar la información recibida	Organización de la información en la herramienta informática. Acondicionamiento, y consolidación de base de datos de respuestas	4 semanas
	Analizar la información	Armado de tabulados y gráficos Análisis descriptivo.	
C	Elaborar informes preliminares y finales	Redacción de los resultados de la encuesta Elaborar presentaciones para difusión de resultados	8 semanas
	Difusión y divulgación de los resultados	Exposición del informe en la UNCUYO y otras universidades. Publicación en la Biblioteca digital y en revistas del medio.	4 semanas



Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
 Secretaria General
 Universidad Nacional de Cuyo



Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
 Rectora
 Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° **1661/2024** - - -